

EL COMERCIO

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

Redactor y Propietario
Ricardo Gonzalez y Gonzalez.

San José, sábado 8 de Enero de 1887.

Administrador,
Manuel Ruissi.

BANANAS. 1887.

Desde el 1º de Enero, á todas las personas que firmen contratos ahora para entregar Bananas durante todo el año de 1887, se pagarán á razón de 48 centavos, moneda de Costa Rica, por racimo de primera y 24 centavos por racimo de segunda.

A los que no deseen contratos se pagarán á razón de 30 centavos y 15 centavos hasta el 31 de Enero de 1887.

San José 28 de diciembre 1886.
6-3.

FERROCARRIL DE COSTA RICA. DIVISION ATLANTICA.

El tráfico de la línea férrea entre el Puerto de Limón y Carrillo se abrirá próximamente el 12 del entrante mes de Enero.

Los puentes de hierro para los ríos Toro Amarillo, General y Sucio están ya pedidos y serán colocados durante el verano, lo mismo que las reparaciones formales que serán concluidas, para garantizar el tráfico durante el próximo invierno.

San José, Dbre. 27 de 1886.

MINOR C. KEITH.

6-3.

AVISO.

Acabamos de recibir unos pocos pares de Polainas que vendemos á \$ 14 el par.

José M. Montelegre & H^{os}.

Hotel Victor.

Establecimiento único en su especie, que por más de 25 años ha podido sostenerse y recomendarse por sí solo, por la excelencia de sus comidas, lo espacioso de sus habitaciones bien amobladas y ventiladas; tranquilidad, respeto y buen trato para los pasajeros. Se habla español, francés, alemán é inglés.

La Cantina está provista de los liceres mas finos que se pueden obtener en el Mercado.

VICTOR ALBERT.—Propietario.

Luis E. Azvola.—Director en Jefe.

San José, Calle de Carrillo n.º 29.

Noviembre 29 de 1886.

CABE RESERVADO

DE PARIS.

Este nuevo establecimiento, lujosamente montado á la Europea, ofrece al público sus servicios.

Las personas de buen gusto encontrarán mesa abundante y variada, exquisitos vinos y licores de las mejores marcas conocidas, y un esmerado servicio.

Comedores para servicio de señoras é invitaciones especiales.

Se hablan varios idiomas y es el punto de reunión de lo más escogido de la sociedad.

Los Propietarios,

ALLARD Y RAVA,

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Candelas de Esperma, libra completa, varios tamaños, superior calidad á \$ 7-50 la caja de 25 libras en el Almacén de

A. E. JIMENEZ.

San José, noviembre 17 de 1886.

LA MASCOTA

Tiene de venta, además de toda clase de viveres, lo siguiente:

Vinagre en garrafrones de 1, 3 y 5 galones.

Aguarrás en latas de 1 galón.

Aceite de máquina en latas de 1 galón.

Aceite de máquina en frascos de 2 onzas.

Mechas para eslabon, gran variación.

Plomo en munición.

Clavos de alambre de todo tamaño.

Cepillos para limpiar zapatos y bueyes.

Pabilo y cáñamo para coser sacos.

SACOS PARA CAFÉ, DE VARIOS PRECIOS.

Candelas de 6 en libra á 25 cts. el paquete,

PAGES & CAÑAS.

CERVECERIA DEL LEON. Cartago.

Tengo el gusto de ofrecer á mis parroquianos y al público en general, mi muy acreditada cerveza fabricada en calderas de hierro dulce, y no en las de cobre, por que siempre contienen mucho cardenillo que es perjudicial á la salud.

Además la cerveza es elaborada de la mejor cebada de California, y lúpulo de Bohemia y Babiera, bajo la patente Pistorius de los E. E. de Norte América, mayo 15, 1876. Se vende en todas partes al ínfimo precio de 10 centavos la media botella. Para mayor comodidad de los parroquianos

tengo establecidas sucursales, en San José, Heredia, Alajuela y últimamente he establecido otra para los excursionistas á los baños termales de la Agua Caliente, en casa de don Carlos

Jochs.

Diciembre 24 de 1886.

30-3.

GULLERMO JEGEL.

Taller de Marmolista

CALLE DE LA URUCA, 8.

Lápidas de mármol para nichos y de bóvedas de cuantas clases, gustos y dimensiones quieran.

A precios nunca vistos.

Mármoles para muebles de todas medidas.

Yeso superior especial para dentistas.

Cemento romano de primera clase.

BOTICA DE LA VIOLETA

DEUTSCHE APOTHEKE.

Pharmacie Française.

ENGLISH AND AMERICAN CHEMIST'S

Acaban de recibirse en esta acreditada botica gran variedad de píldoras gelatinadas, como son las muy solubles de quinina, de morfina, de ruibarbo, de damiana y de fosforo compuesto de fosforo de zinc, de ricord, etc., etc. Gránulos de Otopina, Digitalina, Estricnina, etc. Cápsulas de Castor, Copaiba. Hostias redondas, grandes y pequeñas. Sal de Glauber; Yeso calcinado para usos finos. Sulfato de quinina de la mejor uarea, muy blanco y voluminoso. Gran existencia de drogas de inmejorable calidad, extractos fluidos y sólidos, esencias para siropes y usos culinarios y la célebre *Perfumería de la Violeta* que fué concedida *Mención Honorífica* en la primera Exposición Nacional.

Precios tan bajos, calidad tan superior y despacho tan esmerado, que se han hecho proverbiales.

¡OJO! Exijase un hermoso oromo con toda compra de un peso ó más.

Relojería Americana.

Nuevo establecimiento.

CALLE DEL GENERAL FERNANDEZ.—Frente á la oficina

telegráfica.

Recien abierta esta nueva relojería, ofrecemos al público á precios ventajosos, un buen surtido de relojes de oro y de plata, para bolsillos, para salón, pared, mesa, y otros útiles anexos, de las fábricas más acreditadas.

Ofrecemos también nuestros servicios como compositores bastante competentes en toda clase de relojes y joyas, cuyos trabajos garantizamos.—*Gravados* se hacen en toda clase de metal, de lo más fino y recomendable que se puede conocer, y contando para el efecto con el magnífico y acreditado gravador señor don Cruz Blanco.

San José, diciembre 10 de 1886.

M. CAÑAS. G. SOTO.

A. CEPA.

Almacén de provisiones y licores, surtido escogido.

Esquina del Parque.—Calle de la Catedral y de la Universidad.

"El Comercio"

San José, enero 8 de 1887.

Intereses Municipales.

Llamamos la atención en nuestro artículo anterior á la convenienciz de buscar para los impuestos municipales la mayor equidad posible, distribuyéndolos en una proporción lójica y general.—Es inquestionablemente justo que entre todos contribuyamos al sostenimiento de una buena administración y de un servicio público suficiente y correcto, y que esta carga no sea solamente de obligación para unos pocos en beneficio de la totalidad.

Si las comparaciones son á las veces conducentes y hasta útiles, sobre todo en materias financieras, se nos permitirá que de ellas nos sirvamos en las observaciones que nos proponemos hacer.—En la lista de los impuestos locales de Chile, dictada en 22 de diciembre de 1866 y reglamentada en 22 de julio de 1869, se gravan, como en esta capital, el comercio, las industrias, artes, oficios y profesiones, con un tributo único llamado *patente*, que aquí se llama simplemente *impuesto municipal*.—Esa Ley y ese Reglamento son los que actualmente rigen en el pueblo chileno, y para comparar los gravámenes anuales que ellos imponen con los impuestos acá por la reciente tarifa municipal, por todo un año, nos permitimos presentar la siguiente lista de impuestos chilenos:

PATENTES POR AÑO:

MATERIA.	CLASE	IMPUESTO.
Perros falderos	única	\$ 5-00
Perros guardianes	"	1-00
Casas de comisiones	"	150-00
Agencias y corredores	1.º	75-00
"	2.º	50-00
Almacenes por mayor	1.º	150-00
"	2.º	75-00
Casas importadoras	1.º	1000-00
"	2.º	300-00
Tiendas de mercaderías surtidas	1.º	100-00
"	2.º	50-00
"	3.º	30-00
"	4.º	15-00
Tiendas de menestras y granos	1.º	25-00
"	2.º	10-00
Almacenes de provisiones ó sea despachos por mayor y menor	única	100-00
Almacenes de abarrotes	1.º	50-00
"	2.º	40-00
Peluquerías	1.º	20-00
"	2.º	15-00
Barberras	única	5-00
Boticas	1.º	100-00
"	2.º	50-00

Paraderías	1.º	40-00
"	2.º	15-00
Talabarterías	1.º	30-00
"	2.º	20-00
Tintorerías	1.º	10-00
"	2.º	5-00
Hoteles	1.º	200-00
"	2.º	100-50
"	3.º	25-00
Sastrerías	1.º	50-00
"	2.º	30-00
"	3.º	15-00
Zapaterías	1.º	40-00
"	2.º	25-00
"	3.º	5-00
Carpinterías	1.º	20-00
"	2.º	5-00
Herrerías	1.º	40-00
"	2.º	15-00
Baratillos	única	4-00
Fotografías	"	40-00
Curtidurías ó tenerías	1.º	25-00
"	2.º	15-00
Relojerías	única	100-00

Como se verá, la tarifa municipal de San José no se diferencia notablemente de la chilena sino en algunos impuestos, especialmente en aquellos sobre oficios manuales, que aquí son mucho más pesados.—Pero son mas fuertes los chilenos sobre aquellos negocios á industrias á que por lo regular no se dedican las clases mas pobres.

En la tarifa de Chile figuran los siguientes impuestos que no tiene la decretada para esta capital:

Abogados (1.)	1.º	50-00
"	2.º	25-00
Barreras de maderas	única	100-00
Caldererías	1.º	25-00
"	2.º	10-00
Cigarrerías	1.º	40-00
"	2.º	25-00
"	3.º	10-00
Carnicerías fuera del Mercado.	1.º	25-00
"	2.º	20-00
Colchoneras	única	50-00
Casos de Martillo ó de Remate	"	200-00
Casas de prendas ó de préstamos sobre prendas	1.º	100-00
"	2.º	50-00
Confiterías	única	15-00
Doradores y galvanizadores	única	15-00
Dulcerías	"	10-00
Enecuadernaciones	"	10-00
Fábrica de ladrillos y tejas	"	25-00
Hojalaterías	1.º	15-00
"	2.º	5-00
Ingenieros de minas (2)	1.º	25-00
"	2.º	10-00
Jabonerías y velerías	1.º	50-00
"	2.º	30-00
Jardines para la venta de planta y flores	única	5-00
Matronas	1.º	30-00
"	2.º	10-00
Medicos (3)	1.º	50-00
"	2.º	25-00
Modistas (4)	1.º	40-00
"	2.º	15-00
Mueblerías	única	50-00
Notarios (escribanos ó cartularios)	única	25-00
Platerías	"	25-00

(1), (2), (3) y (4).—Es facultativo de los interesados hacerse inscribir en la primera categoría pagando patente de 1.º clase.

Procuradores (5)	"	20-00
Profesores de piano	"	20-00
Sombrerías	"	50-00
Toneleras	1.º	10-00
"	2.º	5-00
Torneras	única	10-00
Buhñeros	"	5-00
Vendedores ambulantes de alhajas	"	25-00
Alfarerías	"	4-00
Aricerías	1.º	25-00
"	2.º	10-00
Fábricas de fideos	1.º	50-00
"	2.º	20-00
Neverías y depósitos de hielo	única	25-00
Ferreterías ó mercerías	1.º	40-00
"	2.º	20-00
Dentistas	única	25-00

Además de los negocios, oficios é industrias hasta aquí enumeradas, hay muchísimas mas que omitimos por que aun no las vemos establecidas en este país.—Estos impuestos son siempre eficaces allá, por la sencilla razón de que nadie puede burlar la sanción de la ley, ni en grande ni en pequeño, á fin de que no se produzca la desequidad y la injusticia.—Esa desequidad se produciría si uno pudiera llegar á ejercitar en pequeño ó de cualquiera manera alguna profesión, industria, oficio ó negocio, sin tributar al fondo común como los demás que lo ejercitan en forma.—En Chile, nadie, absolutamente nadie, puede prestar dinero sobre una prenda, si no el prestamista patentado.—El que lo haga sin los requisitos de la ley comete fraude y es perseguido y penado por medio de la jurisdicción coactiva. Si entre nosotros acá se generaliza el impuesto de manera que las cajas públicas se vean sustentadas por todos proporcional y equitativamente, el fondo común acrecería en toda la proporción suficiente para sufragar los gastos de los diversos servicios y fomentar en mayor escala el desarrollo del progreso social.

(5).—Para los efectos del impuesto, se llama procurador todo aquel que ejerza mas de un poder entre los tribunales ó juzgados de cualquiera clase, salvo que sea representando á sus hermanos, ascendientes ó descendientes.

CORRESPONDENCIA.

Señor Redactor de "El Comercio"

Aserri, enero 1º de 1886.

Celo y valor de la autoridad.

Hace como doce dias que un individuo vecino de esta se fijó en la filiación de José Angel Vargas, prófugo de San Lucas por homicidio y que cometió igual delito en la villa de San Rafael de Heredia, y habiendo avisado al señor Jefe Político, éste mandó al policía y

jnez de paz que fueran á alcanzarlo. En efecto, estos sujetos se decidieron con el valor mas fuerte y empezando á subir la cuesta de Candelaria, fué capturado dicho sujeto sin estar seguros si seria ó no José Angel Vargas; después de luchar con él para desarmarlo de un revólver y cuchillo que portaba y con los cuales quiso quitar la vida á las dos autoridades, le hizo varias preguntas el señor Político, y él contestaba negativamente. Sin embargo, fué remitido al señor Juez del Crimen, y al día siguiente recibió el señor Jefe Político una nota acusando el recibo de José Angel Vargas.

Con la seguridad de que U. se dignará disimular lo mal escrito, pues estoy bastante de prisa, me hago la honra de suscribirme de U. atento servidor,

El Corresponsal.

RÉMITIDOS

Un noble en Heredia.

Con este título publiqué en este periódico un remitido contra el gran noble herediano, el noble más grande que se haya visto en el mundo entero.

No lo firmé por complacer á varios amigos y no por miedo.

Carlos Zamora noble, me trata de loco y que hace tres años lo estoy; pues sepa Carlos Zamora que él desde que nació es loco.

Espero que dicho noble me desmienta de lo que le dije en el remitido. No ha hecho más que insultarme: sus mismos procederes lo acusan.

Carlos Zamora se debe acordar de una noche que excediéndose en beber en una casa de una familia respetable, después que molestó mucho, se fué á insultar á unas señoritas que no le habían atendido? Sólo un loco lo pedía hacer.

Carlos se acordará de una vez que se copió unas poesías de Manuel Acuña y se las obsequió á una señorita en Atenas, diciéndole que eran compuestas por él. Esto solo un loco lo hace.

Se acordará Carlitos de una vez que un amigo suyo estaba para casarse y quiso don Carlos quitarle la joven?

Esto si que no tiene nombre.

Carlos debe acordarse que un domingo en la tarde andaba con una maceta de flores en un ojal de la levita. Puede estar en su juicio el que anda en la calle como Carlos Zamora, con levita, pantalón de mezclilla, sin camisa y un sombrero de palma, y pasean-

do con señoritas?

Me dice que debían amararme para que los heredanos no sufran.

Carlos se equivoca: nunca he asistido á ningún baile, y mucho menos á los que él asiste; porque en cualquiera reunión que se encuentre no se tiene gusto con él. Díganlo sinó los mismos heredanos. Carlos Zamora desacredita la provincia donde vaya de paseo, con su modo de proceder.

Es segunda y última vez que me ocupo de este asunto.

Espero que si contesta, lo haga con sus propios puños, y lo que pueda discurrir que lo haga su propia cabeza, como ha de suceder siendo don Carlos un Víctor Hugo, un Emilio Castelar.

Heredia, enero 7 de 1887.

ALBERTO QUESADA.

CRONICA.

CALENDARIO.

Sab. 8.—San Luciano y compañeros mres., san Severino y san Máximo, obispos.

Dom. 9.—San Julián y su esposa santa Basilisa, mres., san Vital de Esmirna, san Marcelino y compañeros mres.

Lun. 10.—San Nicanor, san Guillermo, arzobispo de Bourges, san Gonzalo de Amaranthe.

BOTICA DE TURNO

La del Dr. Silva, calle de la Catedral, número 4.

Via do Limón. Según informes recibidos de Mr. Minor C. Keith, van adelantando bien los trabajos de reparaciones de la línea férrea. A principios de la semana entrante la locomotora debe llegar a la orilla del río Sucio, y el 12 del corriente cruzar el río y llegar á la Aduana de Carrillo. El tiempo ha mejorado de una manera notable y se espera que no habrá nuevos atrasos.

Almanaque.—El Almanaque para el presente año, que la Librería Española ofrece al público, según el aviso que se registra en otro lugar, es el mejor y mas bien impreso que hay en plaza.—Los tipos y el papel en él empleados son superiores y la exactitud

de todos sus detalles lo hacen por demás recomendable.

Por estas razones. llamamos la atención pública al aviso que sobre este Almanaque registramos en nuestras columnas.

Defunción.—Antes de ayer dejó de existir, después de una larga y penosa enfermedad, la muy digna y estimable señora doña Agustina Aguilar de Pinto.—El fallecimiento de esta respetable señora es una pérdida irreparable para la sociedad y en este concepto ha sido sentida por todos como un verdadero golpe de la desgracia.

Acompañando en su justo sentimiento á los que supieron estimar las virtudes y méritos de la que fué señora Aguilar de Pinto, enviamos nuestro respetuoso pésame á los deudos y especialmente á aquellos que son nuestros amigos.

Partidas.—En la mañana de antea-yer partió de esta capital con toda su familia, el honorable caballero don José Pinto, con dirección á su hacienda de Grecia. En ella pasará la familia Pinto la temporada de verano. Le deseamos agradables días de recreo y que vuelva pronto al seno de esta capital, donde su ausencia deja un vacío notable.

Ataques.—El Cronista de Panamá de fecha 15 de diciembre pasado endereza un furibundo artículo editorial contra el Gobierno de Costa Rica, titulado "Los Colombianos en Costa Rica."—En él se contienen apreciaciones acerbas que no se basan en la verdadera exactitud de los hechos.

Contestamos.—Nuestra vecina La República de ayer dice lo siguiente: "Poco nos importa que el periódico que indebidamente lleva el nombre de El Comercio, venga en son de querer objetar lo que hemos dicho contra la tarifa de impuestos municipales"

Agradeciendo en lo que debemos esa galantería con que nuestra vecina se sirve tratarnos, nos parece natural responder á su hiriente alusión que los denuestos no son razones, ni observaciones ni cosas propias de la prensa seria.

El nombre que llevamos no nos da ni nos quita razón en esta tribuna. Y ya que de asunto de nombres hablamos, cabría aquí preguntar: ¿Sería debida ó indebidamente llevado el nombre de La República durante el tiempo que nosotros la redactamos?—Hay que considerar que entonces no se editaba, como ahora, en papel importado por la República.—Ahora nos hace cuestión de propiedad de nombre.... Si hubiésemos de juzgar las cosas bajo cierto punto de vista especial, le hallaría un tanto razón, puesto que bien se comprendería como una cosa de lógica que un diario llamado La República se editase galanamente en papel importado por la República.

El colega habla también en son de réplica, de los *peños tibios*. A ello decimos nosotros que no son tibios la moderación y la pulcritud y que las palabras fuertes no nos

parecen lo ser debidas, ya sea para la prensa ó para el comercio por la prensa.

Festividad de Cartago.—Hoy debetener lugar la apertura del nuevo año escolar del Colegio de Cartago. Hasta hoy, había ya muchos alumnos internos en el establecimiento, cuyo buen nombre y cuyos progresos son tan merecidos como notables.

Bibliografía.

La educación de las hijas de familia.

El último libro escrito por el Obispo de Orleans, Monseñor Dupanloup, es *La educación de las hijas de familia.*

Corregia el último capítulo de esta interesante obra social cuando le sobrevino la muerte.

Nada se ha producido más bello ni más útil, mas moral ni mas sabio, que el libro de que nos ocupamos. El es un tesoro de inapreciable valor, que las madres y los padres de familia deben tener siempre consigo y leer, en todos sus ratos perdidos y hacerlo leer á sus hijas, á fin de poder proporcionarles una educación perfecta.

El importante papel que á la mujer incumbe en la marcha y en el destino de la sociedad y de la patria, hace necesario que su educación moral sea atendida con el mayor esmero. A eso responde el libro de Monseñor Dupanloup, escrito en forma epistolar tan agradable como sencilla, y tan interesante para el corazón como luminoso para el espíritu.

El respetable y autorizado Abate Lagrange, hablando de la preciosa obra *La Educación de la mujer*, del Obispo de Orleans, se expresa así:

"Es su última obra, y podemos decirlo, su obra predilecta, en la cual descansaba,

en los últimos años de su vida, de las fatigas y las tristezas, y en la que ha depositado quizás el mayor tesoro de experiencias reunidas durante su larga existencia y en su celo sacerdotal por las almas. Durante su permanencia en Hyères, en el año anterior, bajo aquel cielo meridional, frente á frente del Mediterráneo, era este trabajo el que le ocupaba; nosotros hemos sido testigos de ello. El día mismo de su muerte, corregía todavía un capítulo."

El interesantísimo libro de que hablamos es un volumen de solo 295 páginas en cuarto, y se encuentra de venta en la Librería Española del señor Lines. Su edición es limpia y hermosa, su encuadernación bastante buena y su precio es de solo un peso el ejemplar.

Con tan poco pueden obtener, los padres de familia especialmente, un libro que puede llamarse un verdadero tesoro para el hogar y un agradable consejero de la felicidad y de la virtud. Lo recomendamos muy encarecidamente.

AVISOS.

AVISO.

Se necesita una casa propia para una familia pequeña.
ECHEVERRÍA & CASTRO.
3—v—alt.

GINNASIO COSTARRIGENSE.

Desde el lunes 10 del corriente, las clases de este establecimiento quedarán abiertas así:

Para niños, de 8 á 9 a. m. \$ 1.00 al mes.
Para niñas, de 8 á 7 p. m. " 1.50 " "
Para adultos, de 7 á 8 p. m. " 2.00 " "

El Director

JOSE BARRANTES S.

Universidad, Aula n.º

FIESTAS.

Domingo 9 de Enero de 1887.

Los trenes de la División Central del Ferro-Carril de Costa Rica, correrán á las mismas horas en que han corrido en los días 1, 2, y 3 del corriente, y habrá trenes extraordinarios para las provincias que saldrán de San José á las 6 p. m.

San José, Enero 4 de 1887. *Minor C. Keith*

HOTEL DE ROMA.

SAN JOSE DE COSTA-RICA.

Establecimiento de primer orden, situado en punto central, brinda toda clase de comodidades al viajero y satisface las exigencias del buen gusto.

REEDIFICADO HOY OFRECE:

Una cantina surtida de variados licores y exquisitos vinos, conservas, etc., etc.

Un espacioso comedor y variada mesa otro idem para servicio de señoras y comidas especiales.

Salón para tertulia, juego de billar, ajedrez, tresillos, etc.

SE HABLAN VARIOS IDIOMAS.

El Propietario,
JOSE SACRIPANTE.

LA CRUZ ROJA.

Gran Fábrica de tabacos, cigarros, picaduras y hebras DE

RAMON ALLONES.

Premiadas en las Exposiciones de Chile, Filadelfia, París y Buenos Aires, en las que ha obtenido medalla de primera clase, así como por la Sociedad Europea de París.

San José, Número 99—Habana.

Correos: Apartado número 675.—Telégrafos: "R. Allones."

Los productos de esta acreditada fábrica, así como sus marcas anexas "La Eminencia," "Amor en Sueño," "Flor de Alma," "Margarita," "Designio," "Hernani," "Fata Morgana," "Armida," "Concordia" y "Angelita" son elaborados con la rama de las mejores vegas de Vuelta Abajo.

Los cigarros son hechos con recortes de primera calidad de dicha fábrica y papel de primera clase, con la mayor escurpulosidad y bajo la dirección del dueño, que no omite gasto alguno para satisfacer el gusto más refinado.

AGENTES:

SEÑORES P. D. DEL CASTILLO E HIJOS, Costa-Rica.

" PRECIADO HERMANOS, Panamá, Colombia.

" OSCAR HERRERA Y C^o, Valparaiso, Chile.

SEÑOR AGUSTÍN SUEVEAS, Lima, Perú.

La Industria Algodonera.

Fábrica de Hilados y Tejidos DE ALGODON.

Oficina.—Calle de la Universidad, N^o 9

En esta Oficina encontrarán de venta los interesados, los diversos artículos de Algodón que en el establecimiento se fabrican.

Rover, Prestinary y C^o

SAN JOSÉ.

APARTADO—Correo 15.

TELEGRAFO—Algodonera

Carretera a Carrillo.

Desde anoche quedó restablecido el tráfico para carretas entre esta capital y la Aduana de Carrillo.

Pronto quedarán concluidos los trabajos de reconstrucción de la línea férrea entre Quebrada Gata y Carrillo, así abriendo de nuevo la vía-mixta para importaciones y exportaciones por el Puerto de Limón.

San José, 24 de Diciembre de 1886.

MINOR C. KEITH. 6—1.

Ferro-carril de Costa-Rica.

DIVISION CENTRAL.

Viendo el número considerable de personas de la alta categoría que de costumbre viajan en primera clase con tiquetes de segunda, se les avisa que de ahora en adelante es enteramente prohibido, y los conductores tienen órdenes terminantes de evitar tal abuso, cobrando la diferencia y dando el tiquete correspondiente. Los dueños de tiquetes de millas de segunda clase, cuando deseen viajar en primera, pagarán siempre la diferencia entre dichas clases como tiquetes ordinarios.

San José, 11 de noviembre de 1886.

MINOR C. KEITH.

Surtido Variado

DE
Libros en blanco,
Papel y sobres,
Piumas de acero.
Útiles de escritorio,
Papel para entapizar,
ordinario y fino,
Pinturas,
A cote
Aguarráz,
Barnices,
Masilla, etc.
Clavos de alambre.
Alambre para celos.
Trabiches,
Palas,
Ollas, Cazuelas,
Comales, Planchas,
Pallas, Rasillos,
Ferretería, Herramientas,
Tubos de cañería,
Llaves y demás útiles para idem,
Hierro galvanizado para techo,
Hoja de lata manufacturada,
Jarcia,
También vinos paros, y otros muchos artículos, todos a precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & C^o

ALMACEN AMERICANO-

San José.

CARNE.

De res. gorda y escogida.

De venta todos los días en la Calle del Seminario, número 14.

¡Gran rebaja de precios!

En este establecimiento se atiende con esmerado aseo y buen cumplimiento.

Juan Hernández R.

Casa de doña Guadalupe Esquivel.

Compañía de Agencias

DE

COSTA RICA.

Agentes y comisionistas en general.

San José, Limón,

Panama, Carrillo.

Andres del Valle, Platero.

Calle Gral. Fernández n. 23.

CARNICERIA DE LUJO.

El jueves 6 de enero, en la casa de don Víctor Guardia, frente a la de don Miguel Velasquez, calle del Laberinto, número 6 Norte, se abrirá una carnicería, donde a la par que la carne que se expenderá será siempre de la mejor calidad, se encontrará también el lujo y el aseo que requiere este negocio.

Se ofrece cortar la carne al gusto del comprador, y también según se corta en los Estados Unidos y en Europa.

6—3.

Colegio de Cartago.

La apertura del año escolar de 1887, será el 7 de enero próximo. Deberán estar en el Colegio para ese día los alumnos que continúen de internos, con sus respectivas matrículas los de Enseñanza Médica.

Se cursarán 1^o, 2^o y 3^o años.

El Colegio cuenta con profesores idóneos para la enseñanza de las materias que comprenden los tres cursos referidos.

Las pensiones de internos deben pagarse por trimestres adelantados.

Según el Art. 104 del Reglamento Interior, no se hará rebaja alguna por razón de vacaciones ni enfermedades; y por regla general, el que asista aunque sea un día en el mes, quedará obligado a satisfacer la pensión por entero.

No se hará suplementos en caso de los alumnos, si no tuvieran fondos en la caja del Colegio.

El Colegio (Art. ad.) no concede salidas a los internos, sino a solicitud solamente de los padres; y esto cada mes, por lo menos, siempre que no medie motivo penal que lo impida.

Los alumnos de 2^o y 3^{er} año de E. M. en concepto de estudios preparatorios, tendrán clases extraordinarias una o dos veces por semana de Filosofía, Literatura, Latin, Etimología griega, Economía política y Declamación. Estos estudios no son obligatorios; los acepta el que sienta vivos deseos de aprender y aprovechar su tiempo, principalmente los jóvenes mayores de 15 años.

Las clases de Contabilidad mercantil, de Hacienda pública, Teneduría de Libros e Idiomas, serán atendidas por profesores competentes y constantes.

Las clases de dibujo lineal, natural, práctico y de perspectiva ó científico, cuentan con entendidos profesores.

La música vocal e instrumental se ejecuta en el Colegio.

Cartago, diciembre 20 de 1886.

LA DIRECCION.

AL PUBLICO

Recien llegados a este hospitalario país, hemos resuelto abrir en él un establecimiento de TINTORERIA, en el cual ofrecemos al público nuestros servicios. En la profesión de tintoreros hemos trabajado en diversos países, adquiriendo la perfección que da una larga práctica a las teorías y ejecución del arte.

En nuestro establecimiento se teñirá telas de todas clases y calidades, de lana y seda, en ropa hecha ó en corte, al gusto de los interesados. También se limpia ropa.

Los precios que cobraremos serán sumamente módicos y los trabajos se ejecutarán con toda puntualidad. Nuestro establecimiento se denominará

TINTORERIA DE ROMA, situado en la calle de la Uruca n^o 17 Sur, casa de doña Manuela A-pant.

Estará a la disposición del público desde mañana.

NICOLAS MARCIAY Y C^o

San José 4 de enero de 1887.

IMPRESA DE "EL COMERCIO."